



**CENTRO MEXICANO DE
ESTUDIOS DE POSGRADO**



expide a :

Ramón Armando Sandoval Meza

el Grado de

Maestría en Derecho Procesal

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día diez de junio del año dos mil dieciséis.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

"Actualización constante como patrimonio personal"

*Dra. Ana María Sandoval Pérez
Directora General*